



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dejamos formalmente abierto el registro para esta sesión extraordinaria. Esta sesión termina antes de las seis (6:00) de la tarde, antes de las seis, no dije después... Antes de las seis, puede ser a las tres. Por favor, alguien que llame, que vaya allá abajo, al Restaurant, los colegas creen como que esto no es con ellos hoy...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero así no, ven acá; dijimos a las dos (2:00) ¿no es? La Comisión terminó a la una y veinte dos (1:22). Muchos de los presentes no se han registrado. La corbata, Aracena...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, es el otro, es el primo. Tengo entendido que en el Restaurant hay muchos diputados, pero yo no entiendo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Pero socializando qué? Yo no entiendo, porque justifican hambre. Okey, tienen tiempo para ir a almorzar, pero ahora no entiendo por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

qué no están aquí, con toda honestidad... Señores diputados, porque no se justifica que no estemos aquí. Bien, vamos abriendo registro todos los presentes, ya solo faltan treinta, veintinueve, y por favor, regístrese y quédense en la curul..., la técnica, cada uno llame uno, de los que estamos aquí. Regístrense, por favor, los que están aquí y manténganse en su curul, faltan veinticinco, sigue bajando, veinticuatro; pero, llamo a los diputados que no salgan, que entren, no es para afuera, es para adentro. Vamos entrando, tenemos que terminar esto antes de las seis (6:00); faltan veinte ya, sigan registrándose...

A viva voz....

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, que vengan, vamos arriba, faltan dieciséis. Voy pidiéndoles que se coloquen en sus curules, por favor. Colegas, vamos a ocupar las curules, ya estamos casi listos, pero no podremos comenzar hasta que cada quien no esté en su curul. Esta vez, porque nos vayamos más temprano voy a tener que estar llamando a cada quien por su nombre; faltan diez solamente. ¿Está aquí Richard?, faltan ocho; vamos a ocupar las curules que vamos a comenzar; solo faltan tres diputados. Vamos a sentarnos, por favor. Voy a comenzar a llamar... Doña Dulce, Sandro Sánchez. Voy a llamar por su nombre a los diputados que no están en sus curules. Tony Bengoa... Por el bien, y por iniciar esta sesión, los voy a llamar por su nombre. Hasta doña Ivonny está fuera de su curul...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, no, yo dije que iba a llamar a cada quien por su nombre... En treinta segundos iniciamos la sesión, solo estoy esperando que se registren. Los que están aquí ya contamos con ciento cinco diputados. Solo estoy esperando que se sienten...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Okey. Gracias, Dorina...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, hizo su trabajo. Tú parece que sabes dónde era que estaban, o tú estabas ahí, primero, originalmente. Bien, quince segundos. Diez segundos y arranco. Atención, transmisión. Cinco segundos... Vamos a esperar que Lucy se registre... Cuidado al bajar la escalera..., ahí... Insisto, en que en este Congreso Nacional hace falta la figura del sargento de armas. Recientemente, estuve en Puerto Rico, y en Puerto Rico los traen con grúa..., y los sientan”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y tres (33) del día de hoy miércoles diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 17 de diciembre de 2025. Aprobado en la sesión No.32, ordinaria, del 17 de diciembre de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Antes de iniciar con el orden del día, más temprano leímos dos informes de desapoderamiento, que los vamos a someter a votación en este momento, en que ya está abierta esta sesión número 33. Y es que la Comisión Permanente de Seguridad Social está planteando, mediante este escrito, que fue leído al Pleno, desapoderarse del proyecto de ley que establece la normalización para la inclusión automática de pensiones solidarias en adultos mayores, y también, del proyecto de ley que establece un régimen especial y transitorio para facilitar el acceso a la pensión por vejez. Ambos proyectos, la Comisión Permanente, de esta Cámara, de Seguridad Social, está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

solicitando desapoderarse para apoderar a la Comisión Bicameral que está haciendo el trabajo de la conformación, formulación, presentación de las modificaciones definitivas a la Ley de Seguridad Social. A votación, que vaya..., que se le quite el apoderamiento a la Comisión de Seguridad Social, y que se le otorgue a la comisión bicameral, que está estudiando el proyecto o los proyectos de Seguridad Social. A votación, ‘sí’ o ‘no’. Si alguien no se ha registrado, con su voto, se registra. Tenemos presentes aquí, cientos y tantos diputados, ciento diez, más o menos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 006

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Seguridad Social del estudio de las iniciativas números: 04452-2024-2028-CD y 04992-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral de Seguridad Social, resultó: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Mucho más de ciento veinte”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pasan, los dos proyectos, a la comisión bicameral que estudia la Seguridad Social. Entonces, el otro proyecto es desapoderar..., la Comisión de Salud plantea desapoderarse del proyecto que modifique el artículo 60, de la Ley 42-01, para pasarlo a la comisión bicameral que está estudiando la Ley General de Salud. A votación este desapoderamiento y apoderamiento de la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Bicameral de Salud. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsan ‘no’, por favor”.

Votación 007

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Salud del estudio de la iniciativa número: 05081-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral de Salud, resultó: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si alguien no se registró, para esta sesión número 33, extraordinaria, que por favor, se registre, importante registrarse”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el desapoderamiento. El nuevo orden del día... Entonces, el nuevo orden del día es el resto de lo que quedó de la sesión pasada, conjuntamente con el proyecto, que este Pleno le dio un plazo de dos horas a una comisión especial, para que lo estudien y rindan un informe sobre el particular. En ese orden, voy a solicitar que dejemos, momentáneamente, sobre la mesa, todos los proyectos, para que conozcamos el 12.1, y luego, entonces, retomamos la agenda en su parte ordinaria y el Pleno le dará el tratamiento que estime. A votación dejar sobre la mesa todos los demás proyectos, momentáneamente, y luego, lo retomamos cuando concluyamos con el conocimiento del 12.1”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Votación 008

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa todos los puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 12.1, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “12.1 es el proyecto que mandamos a estudio plazo fijo de dos horas. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos catorce mil setecientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$401,767,814,730.00) o su equivalente en moneda extranjera. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 16/12/2025. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. Enviado a una Comisión Especial con un plazo de dos horas en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. Con informe favorable de la Comisión Especial recibido el 17/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05173-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, voy a solicitar que demos lectura al mensaje que envía el señor Presidente, a la parte dispositiva, integra, del proyecto y al informe que rinde la comisión, las tres cosas, por lo tanto, no tengo que someterlo a votación. Señora secretaria, por favor, dé lectura al mensaje del Presidente, parte dispositiva del proyecto y el informe que rinde la comisión. Entre todos son alrededor de ocho a diez páginas. Levyi Bautista”.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

LECTURA DEL PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Continúa Emil Durán, esta parte final ya, del proyecto. Adelante. La parte dispositiva del proyecto”.

CONTINUACIÓN LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, ahora la honorable Leyvi Bautista va a dar lectura al informe que ha rendido la Comisión, luego que se le ha dado lectura integra a la parte dispositiva del proyecto, enviado por el Poder Ejecutivo y que estudió la Comisión. El informe lo va a leer, reitero, Leyvi Bautista... Un momentito, doña Leyvi. Entonces..., su atención. Atendiendo a lo que establece el artículo 114, en su párrafo I, vamos a pedirle



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

a este Pleno que autorice la lectura y conocimiento del informe, en virtud de que el mismo llegó en el transcurso del mismo día de hoy, aunque fue por disposición del mismo Pleno que se otorgaron dos horas a la comisión, pero, dicen los abogados, lo que abunda no daña. Entonces, someto a votación a que el Pleno autorice a que podamos conocer el informe en el día de hoy. Artículo 114, párrafo I, de nuestro Reglamento”.

Votación 009

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el informe fuese liberado del trámite de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Se requiere de más de dos terceras partes, para poder fructificar esta aprobación. Estamos votando. Estamos votando, que podamos conocer el informe el día de hoy. Obviamente, que para conocerlo primero debemos tener esta aprobación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 120 síes. Señora Leyvi Batista, favor darle lectura al informe, para que luego el Pleno determine el tratamiento que daremos al mismo y al proyecto leído en su parte íntegra. Adelante, señora...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, ¿es Emil que tiene el informe? Señor Emil Durán. Está fuera de sospecha”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, bien. Vamos a sentarnos, por favor, colegas. Voy a solicitar a los colegas que están fuera de sus curules. No sé, parece que la bocina no se oye. ¿Se oye allá abajo? Se oye, ah, porque hay colegas que no me están oyendo. Honestamente, que hay colegas que no me oyen. Colegas, por favor. No se quieren ir, parece que no. Frank Paulino, Francisco Javier Paulino, quien presidió la Comisión Especial quien presidió este proyecto. Por favor, Francisco Javier Paulino, tiene la palabra”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “La comisión especial apoderada para el estudio de la emisión y colocación de valores de la deuda pública rindió un informe favorable después que los técnicos de la OASEP y OFITREL se reunieran con nosotros y nos dieran una explicación detallada de esta ley que permite al Poder Ejecutivo la colocación de valores de la deuda. Esa deuda está dirigida en dos vertientes, una de 280,575.3 millones apoya la deuda y ciento veintiún mil de aplicación a la deuda; eso da como consecuencia que el monto total del financiamiento aprobado sería de cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos catorce mil setecientos treinta pesos dominicano, ese es el déficit del Presupuesto del 2026, que en relación al monto total del crecimiento o del Producto Interno Bruto ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

habido una disminución en cuanto al financiamiento se refiere para el ejercicio 2026, en vista de que el crecimiento del Producto Interno Bruto ha seguido creciendo a un mayor ritmo de lo que la economía está diciendo; hasta el extremo de que para el próximo año la economía se espera que crezca un 4.5% del Producto Interno Bruto. Llamo a mis colegas a que apoyen esta ley de emisión de estos valores de la deuda pública, en vista de lo claro y específico que resultó la aprobación del Presupuesto para el 2026. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias Frank Paulino. Félix Michell, vicepresidente de la comisión, tiene la palabra”.

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “Bien, buenas tardes señor presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, Félix. Voy a rogar, señores, siempre hemos dicho que nosotros no tenemos expectativas de que no se hable mientras un orador está haciendo uso de la palabra, no tenemos expectativa, porque eso aquí es imposible, lo que sí tenemos expectativa es que los colegas sepan que estos micrófonos, por los cuales estamos dirigiéndonos a ustedes, no pueden ser menos que las voces de los colegas y como hemos dicho, la contextura física de este hemiciclo hace que las voces se repliquen. Y, por lo tanto, ¿qué les pedimos?, que hablen bajito, porque no hay para qué vocear, y lamentablemente, yo estoy o he estado escuchando durante la participación del compañero Frank Paulino, colegas que vocean; entonces, por favor, vamos a que podamos estar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

escuchando, porque estas cosas son importantes. Discúlpeme, don Félix Michell, aclaro que el tiempo, obviamente, no se le computa”.

Diputado Félix Michell Rodríguez Morel: “Cuatrocientos mil millones de pesos es el monto que está aquí hoy en juego. Este Congreso va a autorizar al Gobierno dominicano hasta un monto de cuatrocientos mil millones de pesos para endeudarse, ¿verdad?, una cifra bastante grande. Y las deudas no son malas, lo que es malo es el mal uso de la deuda y el destino que se le dé, cómo se administra la deuda, porque lo único que está claro de este monto es el dinero que se va a pagar en intereses, que son noventa y cinco mil millones de pesos que, prestados, vienen y van a pagarse a los intereses. Después, hay doscientos ochenta y ocho mil millones de pesos, que eso va a cubrir el déficit del Presupuesto. Es decir, dinero que no está, que el Gobierno gasta y muchas veces malgasta. Entonces, nosotros, como representantes del Poder Legislativo, tenemos que alzar nuestra voz, porque se toma el dinero prestado, y no se cumple con las recomendaciones. La Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP) de esta Cámara de Diputados, hace un informe objetivísimo, y técnicamente, correcto, y manda a que cada tres meses exista un informe financiero de en qué se ha gastado este dinero que se toma prestado; pero, ¿qué sucede?, que el Gobierno no cumple con esta recomendación. El año pasado estábamos aquí mismo, y se sometió esto mismo, con un monto menor, con la misma recomendación, ¿y qué pasó?, no se aplicó la recomendación de la OASEP. Adivinen qué va a pasar este año, lo mismo, no se va a cumplir con la recomendación de la OASEP. Lo que en teoría manda, es que aquí



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

estemos en presencia de esos informes financieros, para luego pasar a aprobar esto, eso es lo que manda la teoría, pero estas palabras mías se quedarán en eso, en teoría, porque el año pasado se aprobó un monto, y nosotros no sabemos qué cantidad de ese dinero que se aprobó fue a ser administrado por Senasa, por ejemplo, y hoy está en manos de esos inculpadados, y nosotros no sabemos. Lo mismo puede pasar este año, y seguramente va a pasar, y nosotros tenemos que hacer la advertencia de que se cumpla con los requisitos y las recomendaciones de la OASEP, porque ahora, en Navidad, el pueblo dominicano, que está en Navidad, una Navidad rara, porque yo creo que cumplió en la promesa el PRM, cambió hasta la Navidad, una promesa..., con una Navidad como medio triste, como apagada, como que la gente enredada... El pueblo dominicano recibe esto, y no entiende bien este volumen tan inmenso de dinero, y no fuera nada si estuviera precedido de la debida explicación, porque lo que pedimos es explicación, porque gobernar no es solamente deuda, hay que explicar, no solamente es coger prestado, es rendir informe. Y yo hago esta observación, porque este Congreso aprueba este dinero, ese dinero lo gasta, o lo malgasta el Gobierno. Pero ese mismo dinero lo paga el barrio, lo paga el pueblo, lo pagan los hijos del pueblo, y por eso nosotros levantamos nuestra voz, para que el pueblo esté atento, y exija explicaciones, y nosotros mismos exijamos explicaciones, porque no solamente es que está aprobado en el presupuesto, muy bien, hasta ahí estamos muy bien, el tema es que no puede llegar otro año más, como llegó ahora, sin nosotros saber qué pasa con el manejo de este dinero, dónde están las grandes obras que van en beneficio del pueblo dominicano. ¿Qué le toca al pueblo?, esa es la gran pregunta, ¿qué le toca al pueblo?, ¿cómo le cambia la vida? ..., no es que sea malo el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

préstamo, es cómo le cambia la vida, o si se la cambia, pero lo que hemos visto es que se la ha cambiado para peor. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Ydenia Doñé, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Nos encontramos hoy ante un proyecto de ley cuya cuantía es tan monumental como su falta de justificación. El Poder Ejecutivo, a escasos días de la aprobación formal del Presupuesto General del Estado 2026, nos pide un cheque en blanco de más de cuatrocientos mil millones de pesos. La urgencia con la que nos presenta esta solicitud, depositada apenas ayer 16 de diciembre del..., a las nueve y veintiséis (09:26) de la noche, solo puede responder a dos cosas, o el Presupuesto 2026, Ley número 99-25, nació coja, o la transparencia fiscal de esta administración ha muerto. Es un insulto a la inteligencia de este hemiciclo, que nos pida aprobar el endeudamiento masivo inmediatamente después que Presidente promulgara la Ley de Presupuesto. Si el presupuesto estaba supuestamente balanceado, ¿por qué es la necesidad imperiosa de hipotecar el ejercicio fiscal del 2026?, antes de que empiece el año. Esto sugiere que el debate presupuestario, previo a una manera de formalidad, hurtando a esta Cámara, la discusión a fondo, de la verdadera fuente de financiación. Se nos dice que es para proyectos prioritarios, pero la Estrategia Nacional de Desarrollo no debería requerir, como primer paso, hundir a la Nación en una fosa de deuda de esta magnitud, sin especificar un solo proyecto exacto. La



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

recurrencia a estos instrumentos excepcionales, como bien señala la doctrina de la responsabilidad fiscal, solo erosiona la calidad institucional y reduce nuestra capacidad de planificación. Constitucionalmente, esta Cámara tiene la atribución exclusiva de legislar sobre deuda pública, sin embargo, este proyecto pretende que abdicuemos de esta función soberana, en favor de los tecnócratas del Ministerio de Hacienda y Economía. ¿Estamos aquí, para fiscalizar o para ser sellos gomígrafos? El artículo IV del borrador, autoriza a disponer de la emisión de la moneda que resulte más conveniente; pregunto: ¿la favorabilidad del mercado sustituye, ahora, la obligatoriedad de rendición de cuenta a este Congreso?, más grave aún, es la autorización para gestionar pasivos, por hasta el 10% del balance de la deuda del sector público no financiero. Tan deterioradas están nuestras finanzas, que necesitamos una cláusula, con un rescate anticipado de esta magnitud, para evitar riesgos, que el mismo gobierno está creando con su política de endeudamiento desenfrenado. Este proyecto no es eficiencia, es una puerta abierta a la discrecionalidad total. Permitir que el Ministerio de Hacienda realice modificaciones presupuestarias, a su antojo, derivada a esta operación, es el fin del control parlamentario sobre el gasto. No nos hablan de la profundidad del mercado de valores, yo les respondo, la única forma que este gobierno profundiza algo es sumergiendo al país sin chalecos salvavidas o con una deuda de casi medio billón de pesos. Cada peso, de estos más de cuatrocientos mil millones de pesos serán pagados por las futuras generaciones. Estamos votando por una hipoteca sobre la capacidad del Estado para financiar la educación y la sanidad de la próxima década; exigimos claridad, ¿cuánto de este dinero irá a servicios públicos?, ¿cuánto cubrirá el déficit operativo o de una gestión que no sabe ahorrar? En



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

síntesis, este proyecto de ley es peligroso, amalgama de improvisación política, delegación irresponsable de poderes y grave riesgo social. La ambigüedad de su propósito nos obliga a ser la voz de la prudencia. Por el respeto a la Constitución, por la estabilidad de nuestras finanzas, y sobre todo, por el futuro de los dominicanos y las dominicanas, el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana votará en contra de este proyecto. Votemos en contra de la irresponsabilidad fiscal de este gobierno despilfarrador. Muchas gracias, presidente, y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted. Muy bien. Don Alcibiades Tavárez, Fuerza del Pueblo, miembro de la comisión”.

Diputado Alcibiades Tavárez de la Cruz: “Hace unos días, este hemiciclo, este Congreso, aprobó el Presupuesto Nacional de Desarrollo para el próximo año 2026 y ahí se consignaba un déficit de doscientos setenta y ocho mil millones de pesos y ahora, extrañamente, el Poder Ejecutivo somete unos bonos que ascienden a cuatrocientos mil millones de pesos, un incremento de más de ciento veinte mil millones. Y aquí analizamos el análisis presupuestario que hizo la oficina y es científicamente bien elaborado, pero con aderezo; con aderezo, porque cuando usted se va al meollo del asunto, expresan que es un préstamo, unos bonos viables; veamos el caso. Ellos exponen ahí que el PIB proyecta un crecimiento de un 5%, cuando el Fondo Monetario Internacional ha proyectado que el crecimiento mundial de la economía será de 3.1%, pero para América Latina y el Caribe tan solo de 2.4% y aquí



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

somos los campeones que estamos proyectando un crecimiento de un 5%, y ahora en este año 2025, la economía, el PIB, no va a pasar de 2.3%. Entonces, estamos en la situación de que este gobierno tiene una sensación, tiene una voracidad, una apetencia por coger prestado, que es algo inaudito. Tomar prestado de un presupuesto de un billón ochocientos mil millones de pesos, pero para un gasto corriente de un 86.7% y un gasto de capital de tan solo un 13.3%, lo que significa que este gobierno prioriza la francachela. Entonces, no se conforma con lo que se le aprobó en el Presupuesto aquí, si no, como dice el pueblo, ‘denme un chin más, denme un chin más’ y piden más de ciento veinte mil millones de pesos para el dispendio. Nosotros creemos y la Fuerza del Pueblo está totalmente en contra de seguir incrementando, aumentando la deuda pública, porque hay que hacer honor y respetar la Ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y la Ley 35-24 de Responsabilidad Fiscal. Entonces, esas leyes establecen que se está en la obligación de disminuir el déficit fiscal y, sin embargo, este gobierno lo que hace es aumentar, día tras día, el déficit fiscal, para que a este pueblo se lo lleve el diablo. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega diputado. Hubo gente que despertó, ¿qué es lo que pasa?, ¿qué es lo que está pasando? El colega Charles Noel Mariotti, Junior., y con él anuncio que cerramos los debates”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Me ha puesto un reto usted después de ese turno, presidente. Pero empezamos. Bueno, hoy estamos aquí en contra de la aprobación de este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

proyecto por una causa muy básica, son cuatrocientos mil millones de un proyecto que llegó aquí ayer en la noche y que apenas fue conocido hace unos momentos en una comisión exprés que duró dos horas. Quiero aprovechar para felicitar al cuerpo técnico, porque la rapidez con la que preparan esto informes favorables, de verdad, que nunca deja de sorprenderme. Felicitaciones para ellos. Pero estos cuatrocientos mil millones se van a aprobar, aparte de los cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro millones en dólares y si lo quieren en pesos, también lo tengo, doscientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y un millones, que se van a aprobar o que se aprobaron en el presupuesto, en el artículo 21, para algunas obras que son bastante necesarias. Es decir, que son doscientos setenta y seis mil millones, más cuatrocientos un mil que se van a aprobar hoy, por los cuales estamos hipotecándoles el futuro a los dominicanos y dominicanas. El problema con este proyecto es que parte de una premisa peligrosa, que el déficit fiscal es algo normal, que es algo recurrente, que es algo sin lo cual una economía no puede vivir. La realidad es que el endeudarse por sí solo no crea riquezas y mucho menos cuando es para consumir y no para invertir. Estamos consumiendo hoy lo que otros deberán pagar mañana. Cada peso que se toma prestado es un peso que debe pagarse, que mañana no puede invertirse en educación, mañana no puede invertirse en salud, no puede invertirse en infraestructura, porque deberá ser pagado en intereses. Esa es la importancia y la relevancia de analizar si realmente el endeudamiento hace sentido. El endeudamiento solo es defendible cuando cumple con tres factores esenciales, cuando es temporal, cuando es limitado y cuando se destina a inversión productiva que genera crecimiento. Este endeudamiento no cumple con ninguno de esos tres puntos y eso lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

pudimos ver solamente en la comisión que conoció el proyecto de manera exprés, que si nos dan unos cuántos días más seguro podemos hacer alguna solicitud de modificación que realmente mejore la pieza. Aquí le estamos entregando al Poder Ejecutivo, una discrecionalidad que es alarmante y quizás ha sido la práctica de siempre, pero nosotros no nos metimos a esto ni llegamos aquí para hacer las cosas como siempre se han hecho. Nos metimos a esto y estamos aquí para hacer las cosas bien. Entonces, cómo usted me dice a mí que usted le va a entregar la potestad al Ejecutivo, sin pasar por el Congreso, de decidir la moneda, de decidir el mercado, los plazos e incluso, se le da la potestad de refinanciar hasta el diez por ciento del total de la deuda pública, sin aprobación del Congreso. Eso no es natural, eso no es correcto en ninguna democracia que se respete y en ningún Congreso que esté consciente de su responsabilidad de fiscalización. Esto, como decía mi compañero Danilo Díaz, es entregar una tarjeta, sin límites y sin saber quién la va a pagar, al Poder Ejecutivo. Esto es algo sumamente dañino para la economía dominicana, pero quizás el aspecto más grave, el que más nos llama la atención, es cómo se está hipotecando el futuro del país, cómo se está obligando a las futuras generaciones a cargar con un endeudamiento que fundamentalmente se va a gastar en gasto corriente. No solamente algo que no es productivo, sino que vuelvo y reitero, va en contra de la Ley de Crédito Público; gasto corriente, la mayoría de este endeudamiento que se le está autorizando al Gobierno a coger. Vuelvo y reitero, estamos cargando sobre los hombros de nuestros hijos y nuestros nietos el costo de la falta de disciplina fiscal del PRM. Decirle que no a este proyecto, y se los digo a todos mis colegas de la bancada perremeista, de la bancada oficialista, no es negarle



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

financiamiento al Gobierno; decirle que no a este proyecto es solicitar un gasto más eficiente y un endeudamiento de calidad, es cumplir con nuestra responsabilidad como representantes, como fiscalizadores, como cuidadores del erario público. No voten a favor de este proyecto, se los pido encarecidamente, compañeros, porque definitivamente que no va de la mano con los mejores intereses de la República Dominicana. Estamos a tiempo, si el PRM se los agradece, el pueblo se los cobrará luego. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Tres aclaraciones ya con los debates cerrados, que son importantes, porque estas sesiones las ve mucha gente y nosotros queremos que todo el país esté debidamente edificado. Primero, primera aclaración y lo dijo muy magistralmente el colega Alcibíades Vicente.... Alcibíades Tavares, había un diputado que se llamaba Alcibíades Vicente aquí, del Partido de la Liberación Dominicana, de Azua. Entonces, el diputado Alcibíades lo dijo aún en su inconformidad, ¿verdad?, pero no hay hoy en día país que no tenga déficit presupuestario y que concomitantemente con el Presupuesto o después del Presupuesto no tenga que aprobar instrumentos financieros, que a su vez sostengan la posibilidad de la aplicación de ese Presupuesto. El último caso importante lo acabamos de ver en Estados Unidos, donde se trancó el país casi por dos meses, porque el Congreso no tenía forma de ponerse de acuerdo, porque es un Congreso muy parejo, para que el financiamiento del presupuesto fuera aprobado; un sector quería una cantidad y otro sector quería otra cantidad, o sea, que en todos los países del mundo se financian los presupuestos. Segundo, mi buena amiga doña Ydenia dice, que lo traemos muy rápido, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

aprobación del proyecto que sustenta, y yo que tengo tanto tiempo aquí y ella también, porque ella lo sabe, sabe muy bien que antes teníamos, por ejemplo, en el 12.1 del orden del día el Presupuesto y en el 12.2 estaba la ley que lo sustentaba; lo vivimos muchas veces eso aquí. Y tercero, tercera aclaración, o sea, no era que esperaban un día o que la ley fuera promulgada, era que la metían ahí mismo sin que la ley fuera promulgada. Y tercero, que los informes del estado de la deuda y de esta en particular, cada tres meses se reciben aquí y se pasan religiosamente a la Comisión de Hacienda. Yo quería hacer esas aclaraciones, porque son importantes, comprendo el discurso de los colegas. Y una última, precisamente, siendo yo presidente, porque los presupuestos siempre fueron equilibrados, tengo que decirlo, sobre todo, en los gobiernos de Joaquín Balaguer lo que entraba, era lo que se presupuestaba. Sin embargo, siendo yo presidente aquí se comenzó a aprobar el primer déficit del presupuesto, en una gestión de un Poder Ejecutivo que no era precisamente el del partido en el que yo estaba, sino que era el del Partido de la Liberación Dominicana; y entonces esa, de ahí en adelante, nunca más hemos podido tener un presupuesto que se financie con lo que ingresa del país. Yo no lo critico, porque comprendo que hoy en día, como dijo don Alcibíades, en la mayoría de los países del mundo, por no decir en la totalidad, el presupuesto hay que terminar refinanciándolo, emitiendo instrumentos de deuda que lo sustentan. En ese sentido, voy a someter, primero, que le demos el tratamiento de la urgencia a este proyecto...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero usted no la pidió, colega. Si usted la hubiera pedido antes de que yo cerrara los debates, con mucho gusto se la habríamos dado, pero usted no la pidió...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero es que usted no la pidió, no la pidió, y la está pidiendo después que nosotros ya hemos cerrado los debates, y cuando vamos a comenzar a someter. Si usted la pide, usted sabe muy bien que con mucho gusto se la damos. Voy a someter el tratamiento de la urgencia. A votación”.

Votación 010

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el conocimiento de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR, 6 EN CONTRA DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No la pidió, y ahí está... ¿Sabe quién la pidió?, Antonio Brito, que se quedó pendiente del turno. Y la pidió también Heriberto Aracena. Estamos votando. O por lo menos, no la pidió a tiempo. Y después que ya los cerramos, ya los cerramos. El tratamiento de la urgencia para este proyecto... Y si se fijan, yo di privilegio a los miembros de la comisión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “118 síes, aprobado el tratamiento de la urgencia, contra 8 noes. Someto... Voy a someter unas modificaciones que son para correcciones. Dicen así, quiero que escuchen, para que ustedes determinen si votan: ‘Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género, número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que así lo ameriten, y aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda’. A votación, los que estén de acuerdo con esas modificaciones”.

Votación 011

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por la diputada Eduviges María Bautista Gomera, que dice: “Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda”, resultó: APROBADA. 121 DIPUTADOS A FAVOR, 9 EN CONTRA DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Las modificaciones las sometió Eduviges Bautista. Estamos votando. ‘Sí’ o ‘no’...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones. Ahora voy a proceder a someter a votación el informe de la comisión, con sus modificaciones, en primera discusión. A votación”.

Votación 012

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial, con sus modificaciones, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 28 EN CONTRA DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Recordándoles a los honorables diputados y diputadas, que fue el proyecto, previamente, declarado de urgencia, y además, que es ley orgánica... ¡Ah!, no. No es ley orgánica, es ordinaria, perdón. La segunda votación es que necesita mayoría especial. Que ya estoy tan impuesto, y miro a Tobías, y entonces, pienso: ley orgánica; esas son las que le gustan...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno, es que dijo el Tribunal Constitucional, que las leyes que tienen término, en decir, que son periódicas, no pueden ser orgánicas; por ejemplo: esta ley es una ley pasajera, que no es una ley definitiva, es una ley que dura un año; estas son leyes de ejercicio de un año”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “110 síes y 28 noes, por lo tanto, está aprobado el informe, con sus modificaciones. Someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos catorce mil setecientos treinta pesos dominicanos (RD\$401,767,814,730.00) o su equivalente, en moneda extranjera; viene del Poder Ejecutivo, fue declarado de urgencia, aprobamos, ya, el informe en primera discusión, informe modificado. A votación, en primera discusión, con su informe y sus modificaciones”.

Votación 013

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 29 EN CONTRA DE 146 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “117 síes y 29 noes. Aprobado en primera discusión. Entonces, antes de conocer la segunda, tenemos que determinar el orden que le vamos a dar al orden del día. Someto a votación que dejemos sobre la mesa los demás puntos y que conozcamos, tan solo, el 9.3.3, en ese mismo orden, 9.3.2, en ese mismo orden, y el 9.3.1, por último, y que luego, veamos qué hacemos con el resto del orden del día. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Votación 014

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 9.3.3, el 9.3.2 y el 9.3.1, para pasar a conocerlos en ese mismo orden, resultó: APROBADO. 135 DIPUTADOS A FAVOR, 10 EN CONTRA DE 145 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y luego conocemos de la urgencia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Conocemos, de inmediato, tal y como se acaba de decidir, el 9.3.3”.

PUNTO NO.9.3.3: Primer grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Listado del primer grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento, y publicado el 04/02/2025. Informe de Secretaría General Legislativa recibido el 19/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Leído el informe de Secretaría General Legislativa en la sesión No.09 del 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Plazo vencido el 19/04/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 07/10/2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En este caso, las otras resoluciones se conocen al amparo del párrafo I; en este caso, es párrafo II de nuestro Reglamento; son quinientos setenta contratos de menos de mil metros. Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe y luego las explicaciones es del señor presidente de la comisión. A votación”.

Votación 015

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el primer grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Entonces, la parte dispositiva del informe es lo que va a dar lectura, inmediatamente se manifieste la votación, solo la parte dispositiva”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Al honorable Leyvi Bautista, parte dispositiva de este informe”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, colegas, yo quiero, primero darle una felicitación a la Comisión de Contratos, porque desde hace un buen tiempo para acá, tengo que admitir, no solo en este período, sino en el período pasado, le quitó un gran dolor de cabeza por lo menos a la Cámara de Diputados, porque los contratos siempre eran motivo de muchas controversias. Sin embargo, admito que durante la presidencia del compañero colega Tobías Crespo, compañero de aquí y de la 2, ha podido esta comisión, primero, muy importante, tener una laboriosidad, porque todos los viernes esa comisión se reúne, cada período de tiempo, hace descensos, participan, llaman la gente, van y, muy importante, privilegian los contratos pequeños de los infelices, que no tienen quien les escriba, quien llame a un diputado, quien venga a ver, para utilizar influencia para que ese contrato se apruebe; y, en ese sentido, yo quiero reconocer eso. De manera que, vamos a permitir quien sea el propio Tobías Crespo quien dé las explicaciones de este grupo de contratos”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Indicarle, presidente, que también los lunes. Nuestras reuniones ordinarias son: lunes a la una (01:00) y viernes a las diez (10:00). Son dos días a la semana. Miren, la Comisión Permanente de Contratos, tal como lo expresó el presidente de la Cámara de Diputados, en sus reuniones ordinarias de los lunes y viernes, completó ya el onceavo grupo; es decir, ya van once grupos de quinientos contratos de menos de mil metros; este el número once, lo que representa alrededor de cinco mil quinientos contratos en grupos de quinientos. Anteriormente la estábamos trabajando en grupos de doscientos. Eso significa que hemos aprobado, del 2020 para acá, alrededor seis mil, siete



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

mil contratos, con los demás grupos. De esta iniciativa, presidente, que son menos de mil metros, hay cuatrocientas cuarenta y tres iniciativas de apartamentos, de apartamentos de los proyectos habitacionales, familiares, de bajo costo de los diferentes gobiernos. Hay ochenta y tres casas, treinta locales comerciales y catorce iniciativas de terrenos que son menos de mil metros y a la vez están divididos, presidente, y esto es importante, para cada uno de los diputados, los territorios, porque les he dado las orientaciones a que se apersonen por la comisión, para que hagan llegar a cada uno de los ciudadanos la fecha, el día y la hora en que en la sesión se ha aprobado su contrato. Diecisiete de Baní, cuarenta y tres de Barahona, setenta de El Almirante, treinta y cuatro de Cristo Rey, aunque hay más; El Ducado 1, El Pensador, veintiséis; El Ensanche La fe, veinte; Las América, uno; Ensanche Quisqueya, uno; Gascue, uno; Guachupita, quince; Hainamosa, cuatro; Los Ríos, once; Los Cacicazgos, ocho; Arroyo Hondo, cuatro; Los Frailes, Los Mina, uno; Los Profesionales de Iberoamérica, treinta y nueve; Los Tres Ojos, uno; Manoguayabo, uno; Mirador, dos; Parque del Este-Villa Duarte, seis; Plaza Independencia, sesenta y cuatro; Prolongación Avenida México, diecisiete; Puerto Plata-Sosúa, cuarenta; Residencial Gregorio Luperón, tres; Residencial Tomás Henríquez Ureña, dos; en Salcedo, veintitrés; San Francisco, uno; Ocoa, once; San Juan Bosco, dos; Santiago, cincuenta; Villa Francisca, seis; Villa Consuelo, treinta y ocho; y dice aquí, el Distrito Nacional, cinco; pero muchos de los proyectos son del Distrito Nacional. En ese sentido, queremos indicar, a cada uno de los diputados y diputadas, votar de manera favorable por estas iniciativas, que conmovieron, la mayoría de ellos, van enfocados a contratos que datan desde el año 1970 hasta la fecha y que ya hemos limpiado todo el trabajo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

que encontramos cuando empezamos a presidir la comisión, de menos de mil metros. Es decir, que ya todo lo que nos queda es de partir de mil a veinte mil y de más de veinte mil. Pido el voto favorable”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, colega Tobías Crespo. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión en única discusión, a votación, única discusión”.

Votación 016

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ese es un tema que gracias a la buena gestión de la comisión hemos logrado gestionarlo, trabajarlo sin mayores situaciones, como todo el mundo sabe, que siempre causaban este tipo de contratos; imagínate lo conocíamos uno a uno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe, todavía tienen chance, 124 síes. Conocemos de inmediato el 9 3.2, ¡ah!, okey, ahora someto a votación, con su informe, el primer grupo de iniciativas legislativas relativas a la transferencia de inmuebles del Estado pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

establece el artículo 103, párrafo II del Reglamento. A votación este grupo de iniciativas, muy bien explicado por Tobías Crespo”.

Votación 017

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el primer grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Son quinientos setenta contratos de menos de mil metros, única discusión, con su informe. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, entonces, 130 síes. Entonces, conocemos del 9.3.2, que este es otro grupo, pero como son más grandes, ahora son menos de siete contratos de más de mil metros”.

PUNTO NO. 9.3.2: Grupo de 7 contratos de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciativas Nos. [00019-2024-2028-CD](#), [00021-2024-2028-CD](#), [00066-2024-2028-CD](#), [00171-2024-2028-CD](#), [00219-2024-2028-CD](#), [00266-2024-2028-CD](#) y [01212-2024-2028-CD](#). Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 04/07/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue una resolución que se hizo para, también, agilizar este tipo de situaciones, porque a pesar de que estamos conociendo los pequeños, entonces los grandes no pueden quedarse rezagados y también los hemos comenzando a conocer. Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión y la posterior explicación del señor presidente de la misma. A votación”.

Votación 018

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el grupo de 7 contratos de más de mil metros fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es bueno que se sepa que esta comisión trabaja meticulosamente, sobre todo, en este tipo de situación haciendo las experticias de lugar y que hay una gran cantidad. Bueno, Tobías lo explicará, que han sido descartados o puestos en observación, hasta tanto se clarifique su situación y que lo que se están sometiendo son contratos que no tienen ningún tipo de situación, ni de circunstancia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación, aprobado. Entonces, pido a Emil Durán que dé lectura al informe en la parte dispositiva, para que luego el colega Tobías dé las explicaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el colega Tobías Crespo. Pido a los colegas, que esto queremos terminar, falta la segunda lectura del otro proyecto, y algunas cositas más. Vamos a sentarnos, para que podamos avanzar. Adelante, Tobías”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí. Miren, este primer grupo es porque ya, como les dijimos anteriormente, habíamos ya terminado los proyectos de resolución de menos de mil metros, y este es el primer grupo de mil metros en adelante; en este grupo hay siete, hay otro grupo que está en la agenda, que es veintitrés. Quiero resaltar, que en estos grupos nosotros, generalmente, hacemos descensos, y hemos estado realizando descensos de manera individual, presidente, y también, se me olvidó ahorita reconocer que..., y agradecer a todos los diputados, porque leer todos estos contratos, aunque es una..., es los viernes, que es la comisión más concurrida, a veces van más de cincuenta diputados con ese deseo de leer los contratos los viernes, no es para verme a mí, sino para leer los contratos. Y en este sentido, agradecer a ellos, pero también al personal que ha trabajado durante todo ese tiempo, sobre todo, quiero particularizar a la secretaria Arlana, que tiene quince años trabajando en esa comisión, y es muy eficiente ella. Solicito el voto favorable, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación el informe que recomienda la aprobación de estos contratos. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Votación 019

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: **APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En única discusión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación, en única discusión, el grupo de siete contratos de más de mil metros, conocido, en virtud de la Resolución 00613 del 28 de noviembre del año 2023. A votación, única lectura. Muy bien explicado por el colega Tobías Crespo”.

Votación 020

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el grupo de 7 contratos de más de mil metros, con su informe: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Única de discusión, con su informe debidamente aprobado por ustedes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Segundo grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciativas Nos. [01049-2024-2028-CD](#), [01053-2024-2028-CD](#), [01054-2024-2028-CD](#), [01055-2024-2028-CD](#), [01056-2024-2028-CD](#), [01076-2024-2028-CD](#), [01077-2024-2028-CD](#), [02737-2024-2028-CD](#), [03129-2024-2028-CD](#), [03172-2024-2028-CD](#), [03173-2024-2028-CD](#), [03175-2024-2028-CD](#), [03177-2024-2028-CD](#), [03178-2024-2028-CD](#), [03179-2024-2028-CD](#), [03180-2024-2028-CD](#), [03181-2024-2028-CD](#), [03182-2024-2028-CD](#), [03183-2024-2028-CD](#), [03184-2024-2028-CD](#), [03191-2024-2028-CD](#), [03192-2024-2028-CD](#) y [04315-2024-2028-CD](#). Listado conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. Publicado en la lista del segundo grupo de doscientos contratos, en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento, el 13/05/2025. Informe de Secretaría General recibido el 27/06/2025. En Orden del Día el 08/07/2025. Tomado en Consideración el 08/07/2025. Leído el informe de Secretaría General en la sesión No.42 del 08/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.42 del 08/07/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 05/08/2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estos son veintitrés contratos de más de mil metros. A votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión y no sé si hace falta la explicación del colega Tobías; creo, que ya no es necesario, pero si fuera necesario, la haríamos. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Votación 021

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el segundo grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 134 DIPUTADOS A FAVOR DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Doña Leyvi, dele lectura al informe. Inmediatamente concluyamos con esto, vamos al otro punto, vamos a dejar la agenda hasta ahí. Adelante”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación el informe de la Comisión, convenimos con Tobías que ya, con las explicaciones anteriores, era suficiente. Única discusión, a votación, estamos votando el informe”.

Votación 022

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe de la Comisión. Someto... 123 ‘síes’. Someto a votación el segundo grupo de iniciativas legislativas,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025

relativas a transferencia de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara, conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. A votación”.

Votación 023

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.32 de este día.)

Sometido a votación el segundo grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Única discusión, con su informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... Todavía tienen chance. Okey. 116 ‘síes’. Entonces, vamos a proceder a cerrar la sesión y les convocamos para de inmediato conocer el proyecto previamente declarado de urgencia, en esta cerrada sesión”.

CIERRE DE SESIÓN